Machachi a, 20 de julio de 2018

Señorita
Alyssa Krupskaia Cadena Gómez
Gerente General
Cataguango Transporte Estudiantil S.A.
Machachi.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, para los fines legales consiguientes y de registro en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A a la cual usted representa, pongo en su conocimiento la cesión de **UNA ACCION** ordinaria y nominativa de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE COMPAÑIA	EXPEDIENTE
CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A	**155434-2006**

	CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES:	CATAGUANGO TRANSPORTE	EDGAR ROLANDO
APELLIDOS:	ESTUDIANTIL S.A.	HIDALGO SALAZAR
CEDULA:	1792030366001	171277229-0
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA	ECUATORIANA
VALOR DE ACCION:	USD. 1,00 DÓLAR	USD. 1,00 DÓLAR
No. DE ACCIONES:	1 ACCION	1 ACCION
TIPO INVERSION:	NACIONAL	NACIONAL

Solicitamos muy comedidamente que esta transferencia se notifique a la Superintendencia de Compañías.

Agradecemos su gentil atención.

Atentamente,

Cataguango Transporte Estudiantil S.A.
RUC. 1792030366001
CEDENTE
Srta. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 172097812-9

Sr. Edgar Rolando Hidalgo Salazar
CC. 171277229-0
CESIONARIO
RECIBI CONFORME 2018-07-20 21h20

CIA. DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CATAGUANGO S.A.

Matriz: Garcia Moreno No. 592 y Camilo Calvache.
Celular: 095 891 4188, email: cataguangosa@hotmail.com
TAMBILLO - ECUADOR

Machachi a, 20 de julio de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías
Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, Alyssa Kupskaia Cadena Gomez, con CC. 172097812-9, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A., domiciliada en el Cantón Mejía, con número de expediente 155434-2006, me dirijo a Ustedes con la finalidad de solicitar muy comedidamente el registro de la siguiente transferencia de acciones:

NOMBRE COMPAÑÍA	EXPEDIENTE
CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A	**155434-2006**

	CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES:	CATAGUANGO TRANSPORTE	EDGAR ROLANDO
APELLIDOS:	ESTUDIANTIL S.A.	HIDALGO SALAZAR
CEDULA:	1792030366001	171277229-0
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA	ECUATORIANA
VALOR DE ACCION:	USD. 1,00 DÓLAR	USD. 1,00 DÓLAR
No. DE ACCIONES:	1 ACCION	1 ACCION
TIPO INVERSION:	NACIONAL	NACIONAL

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

Alyssa Krupskaia Cadena Gómez
GERENTE GENERAL

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.

En el Barrio Tambillo, perteneciente al Cantón Mejía de la Provincia de Pichincha, entre las calles García Moreno 592 y Camilo Calvache, el día de hoy 07 de febrero de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cero minutos, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas los socios de la compañía de Transporte Escolar E Instiucional Cataguango S.A., Presididos por el Sr. Luis Alberta Fonseca Cubiña, presidente de la Compañía y como Secretario actúa la Srta. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez, Gerente de la Compañía, con la finalidad de tratar la convocatoria publicada por la Representante Legal en el Diario La Hora realizada el lunes 29 de enero de 2018.

El Sr. Presidente, solicita a la Srta. Secretaria proceder con la lectura a la convocatoria publicada en el diario La hora. La Secretaria procede a dar lectura: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.** En Base a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social y la Ley de Compañías, convócase a los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Cataguango Transporte Estudiantil S.A., y, a los Comisarios: Sra. Patricia Nathalia Salas Almeida y Sr. Juan Esteban Delgado Chavez, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día miércoles 07 de febrero de 2018 a las nueve horas en la oficina Matriz de la empresa ubicada entre las calles García Moreno No. 592 y Camilo Calvache, Tambillo, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum de Instalación; 2. Conocer y resolver sobre el incremento de dos cupos y sus requisitos; 3. Conocer y resolver sobre la vuelta a circulación de dos acciones de la Compañía Cataguango S.A.; 4. Resoluciones Societarias; 5. Aprobar el Acta No. 01-JGEA-2018, correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 07 de febrero de 2018. Los documentos se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada entre las calles García Moreno No. 592 y Camilo Calvache. Tambillo a, 29 de enero de 2018. Atentamente, Alyssa Krupskaia Cadena Gómez **GERENTE.**

El Señor Presidente pone en consideración el orden del día de la convocatoria, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de todos los asistentes. Se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

1. Constatación del Quorum de Instalación.- La Secretaria procede a dar lectura al listado de Accionistas que se encuentran presentes así como también al valor correspondiente a sus acciones, la Junta de Accionistas verifica que se encuentran presentes los accionistas que conforman el **54.88 %** equivalente a dos mil ciento noventa y cinco acciones del Capital Social Pagado. Además menciona que se encuentra presente Sra. Patricia Nathalia Salas Almeida y el Sr. Juan Esteban Delgado Chávez, Comisarios de la empresa.

El presidente instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el incremento de dos cupos y sus requisitos.- Pide la palabra la Srta. Secretaria e informa: Desde el inicio de nuestra Administración en conjunto con el Sr. Presidente y la Dirección de Movilidad, se continuó con el proyecto de factibilidad de las necesidades de Transporte Escolar e Institucional para el Cantón Mejía, proceso iniciado por los anteriores administradores. Una vez culminado este proyecto la Dirección de Movilidad del GAD Municipal del Cantón Mejía, asignó

verbalmente DOS CUPOS para la compañía Cataguango S.A. Una vez asignado los cupos, la siguiente fase del proceso es la Habilitación de los dos cupos, para lo cual permítame Sr. Presidente dar lectura del contenido del FORMULARIO PARA EL INCREMENTO DE CUPO Y/O UNIDADES VEHICULARES TRANSPORTE PÚBLICO, COMERCIAL. Requisitos para incremento de cupo. **CASO A: Incremento de Cupo por Aumento de Capital Social de la Compañía.** A.-Requisitos requeridos en el PROCESO DE REFORMA DE ESTATUTOS, sin Ingresar la solicitud. B.- Historia laboral del IESS (puede ser copia simple generada a través de página del IESS), Certificado emitido por la Comandancia General de Policía, Comandancia General de las Fuerzas Armadas, de no ser miembro da la fuerza pública en servicio activo de los socios propuestos. C.-Copia de RUC a color, actualizado en los últimos 8 meses. D.- Proforma de Unidades propuestas, detallando número y características de las unidades que desea incorporar. E. Certificado da cumplimiento de Obligaciones con el IESS, de la operadora. **2. CASO B: Cesión parcial de Acciones a un nuevo socio.** B.- Copia de Cédula, certificado de votación de socios propuestos. C. Historia laboral del IESS (pueda ser copla simple generada a través de página del IESS), Certificado emitido por la Comandancia General de Policía, Comandancia General de las Fuerzas Armadas, de no ser miembro da la fuerza pública en servicio activo de los socios propuestos. D. Copia de Estatutos Vigentes. E. Acta de aceptación, donde los socios resuelven la cesión de acciones. F.- Nombramiento de Representante Legal debidamente Inscrito en el Registro Mercantil. G.- Copia de RUC a color, actualizado en los últimos 8 meses. H.- Proforma de unidades propuestas, detallando número y características de las unidades que desea Incorporar. I.- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con el IESS de la operadora. **CASO C: Incremento de unidades sin modificación de cantidad de socios.** A.- Copia de RUC (actualizado en los últimos 6 meses). B.- Proforma de Unidades propuestas, detallando número y características de las unidades que desea Incorporar. C.- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con el IESS de la operadora. D- Copia de estatutos vigentes. E.- Copia del Nombramiento de representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. F.- Listado actualizado (último 30 días) de accionistas emitido por la Super Cía. G.- Certificado de no adeudar al GAD Municipal del Cantón Mejía por parte del Socio y Operadora. El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. El GAD, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas. La solicitud debe estar sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora. Hasta aquí el contenido del documento Sr. Presidente y recomiendo que el incremento de cupo se lo realice con los requisitos del caso **2. CASO B: Cesión parcial de Acciones a un nuevo socio.** Toma la palabra el Presidente y pone en consideración de la Junta de Accionistas los requisitos para la habilitación de los dos Cupos y la respectiva recomendación. La Junta delibera, analiza y resuelve lo siguiente: **Autorizar** a la Administración de la Compañía el inicio del proceso de Incremento de cupo con los requisitos del caso 2. CASO B: Cesión parcial de Acciones a un nuevo socio, con unidades 2014.

3. Conocer y resolver sobre la vuelta a circulación de dos acciones de la Compañía Cataguango S.A. Pide la palabra la secretaria y manifiesta que de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías, es necesario que la Junta de Accionistas reunidas el día hoy, resuelva y autorice la vuelta a la circulación de dos acciones adquiridas por la propia compañía, con la finalidad de proceder con la cesión parcial de acciones a dos nuevos accionistas. La Junta delibera, analiza y **resuelve: Autorizar a la Administración de la Compañía, Iniciar el trámite pertinente para** la vuelta a circulación de dos acciones de la Compañía Cataguango S.A., con la finalidad de proceder con la cesión parcial de acciones a dos nuevos accionistas. **Autorizar** al Representante Legal de la Compañía la inscripción de la transferencia de dos acciones

cumpliendo estrictamente con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

4. Resoluciones Societarias.- Pide la palabra la secretaria y manifiesta que en el supuesto caso de que se dificulte la cesión de las dos acciones de la compañía Cataguango S.A., se permita la libre cesión de dos acciones de propiedad de los accionistas que deseen hacerlo, amparados en lo establecido en el artículo 188 y 189 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente y pone en consideración de la Junta de Accionistas la recomendación de la Secretaria. La Junta delibera, analiza y **resuelve:** Autorizar al Representante Legal de la Compañía la inscripción de la transferencia de dos acciones de cualquiera de los accionistas que desee hacerlo libre y voluntariamente cumpliendo estrictamente con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Siendo las diez horas con quince minutos, el Presidente solicita a la Junta General un receso de treinta minutos para concluir con el desarrollo del Acta No. 01-JGEA-2019.

5. Aprobar el Acta No. 01-JGEA-2018, correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 07 de febrero de 2018.- El Sr. Presidente luego del receso de treinta minutos, y, siendo las diez horas con cuarenta minutos, reinstala la Junta e inmediatamente pide a la Secretaria proceder con lectura al Acta No. 01-JGEA-2018 correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 07 de febrero de 2018. Por el lapso de varios minutos se da lectura al acta; concluida la misma, el Presidente pone en consideración de los asistentes su aprobación. La Junta de accionistas **RESUELVE**. Aprobar el Acta No. 01-JGEA-2018 sin modificación alguna.

Sin tener más que tratar de acuerdo a la convocatoria, El Presidente clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las once horas con seis minutos.

Sr. Luis Alberto Fonseca Cubiña
EL PRESIDENTE

Srta. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez
LA SECRETARIA
GERENTE GENERAL.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172097812-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA GOMEZ ALYSSA KRUPSKAIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CADENA SIMBAÑA WASHINGTON JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ MOREIRA JENNITH PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2015-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-30

IGM 15 10 315 13

0004870S8

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016
JUNTA No.

016 - 167
NÚMERO

1720978129
CÉDULA

CADENA GOMEZ ALYSSA KRUPSKAIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1720978129

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 3

SAN BARTOLO
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171277229-0

APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO SALAZAR
EDGAR ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUCITANIA AZUCENA
BOSQUEZ FLORES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO VIZCAINO EDGAR MILTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR CASTRO NANCY YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023
JUNTA No.

023 - 104
NÚMERO

1712772290
CÉDULA

HIDALGO SALAZAR EDGAR ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

TUMBACO
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792030366001

RAZON SOCIAL: CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CATAGUANGO S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CADENA GOMEZ ALYSSA KRUPSKAIA

CONTADOR: ROMAN AGUILAR FANY PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/02/2006	**FEC. CONSTITUCION:**	16/02/2006
FEC. INSCRIPCION:	28/04/2006	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	22/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: MACHACHI Barrio: AMAZONAS Calle: BOLIVAR Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE MACHACHI Telefono Trabajo: 022082158 Celular: 0987521858 Fax: 022082158 Email: cataguangosa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente
COD: GC34885
22 ABR. 2016
USUARIO
AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FACB060912 **Lugar de emisión:** QUITO/AVE. MORAN **Fecha y hora:** 22/04/2016 12:29:16

www.SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: **1792030366001**

RAZON SOCIAL: **CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 16/02/2006

NOMBRE COMERCIAL: CATAGUANGO S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: MACHACHI Barrio: AMAZONAS Calle: BOLIVAR Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE MACHACHI Telefono Trabajo: 022082158 Celular: 0987521858 Fax: 022082158 Email: cataguangosa@hotmail.com

SRi DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente
COD: SC3489
22 ABR. 2016
USUARIO
AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FACB060912 **Lugar de emisión:** QUITO/AVE. MORAN **Fecha y hora:** 22/04/2016 12:29:16

Machachi a, 28 de mayo de 2018

Señorita
ALYSSA KRUPSKAIA CADENA GOMEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía "CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.", amparado en el artículo trigésimo sexto del Estatuto Social, en sesión celebrada el día de hoy, eligió a usted como ***GERENTE GENERAL*** de la compañía por el periodo de dos años, con todas sus facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social.

De conformidad con el estatuto social corresponde a usted la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en el artículo cuadragésimo de la escritura pública de constitución de la Compañía "CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.", celebrada el 28 de diciembre de 2005 ante el señor notario del cantón Quito, doctor Sebastian Valdivieso Cueva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía el 16 de febrero de 2006.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Sr. Victorio Geovanni Loaiza Villamarin
CC. 171125478-7
SECRETARIO AD-HOC

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el día de hoy 28 de mayo de 2018, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.", siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 172097812-9.

Dirección: Calle Malvas S29-15 y Borbón, Barrio Turubamba, Parroquia Villaflora, Cantón Quito.

Atentamente,

ALYSSA KRUPSKAIA CADENA GOMEZ
CC. 172097812-9.

RA-------

ZON: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 162 del Repertorio y 108 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Miércoles 6 de Junio del 2018 las ocho horas.- I.P.- Certifico

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN MEJÍA

Dr. Ramiro Cueva Villamarín
Registrador

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

Machachi a, 20 de julio de 2018

Señorita
Alyssa Krupskaia Cadena Gómez
Gerente General
Cataguango Transporte Estudiantil S.A.
Machachi.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, para los fines legales consiguientes y de registro en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A a la cual usted representa, pongo en su conocimiento la cesión de **UNA ACCION** ordinaria y nominativa de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE COMPAÑÍA	EXPEDIENTE
CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A	**155434-2006**

	CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES:	CATAGUANGO TRANSPORTE	JUAN CARLOS
APELLIDOS:	ESTUDIANTIL S.A.	CUEVA VEGA
CEDULA:	1792030366001	171109198-1
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA	ECUATORIANA
VALOR DE ACCION:	USD. 1,00 DÓLAR	USD. 1,00 DÓLAR
No. DE ACCIONES:	1 ACCION	1 ACCION
TIPO INVERSION:	NACIONAL	NACIONAL

Solicitamos muy comedidamente que esta transferencia se notifique a la Superintendencia de Compañías.

Agradecemos su gentil atención.

Atentamente,

Cataguango Transporte Estudiantil S.A.
RUC. 1792030366001
CEDENTE
Srta. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 172097812-9

Sr. Juan Carlos Cueva Vega
CC. 171109198-1
CESIONARIO
RECIBÍ CONFORME 2018-JUL-20
21 h15

CIA. DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CATAGUANGO S.A.

Matriz: Garcia Moreno No. 592 y Camilo Calvache.
Celular: 095 891 4188, email: cataguangosa@hotmail.com
TAMBILLO - ECUADOR

Machachi a, 20 de julio de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías
Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, Alyssa Kupskaia Cadena Gomez, con CC. 172097812-9, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A., domiciliada en el Cantón Mejía, con número de expediente 155434-2006, me dirijo a Ustedes con la finalidad de solicitar muy comedidamente el registro de la siguiente transferencia de acciones:

NOMBRE COMPAÑÍA	EXPEDIENTE
CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A	**155434-2006**

	CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES:	CATAGUANGO TRANSPORTE	JUAN CARLOS
APELLIDOS:	ESTUDIANTIL S.A.	CUEVA VEGA
CEDULA:	1792030366001	171109198-1
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA	ECUATORIANA
VALOR DE ACCION:	USD. 1,00 DÓLAR	USD. 1,00 DÓLAR
No. DE ACCIONES:	1 ACCION	1 ACCION
TIPO INVERSION:	NACIONAL	NACIONAL

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

Alyssa Krupskaia Cadena Gómez
GERENTE GENERAL

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.

En el Barrio Tambillo, perteneciente al Cantón Mejía de la Provincia de Pichincha, entre las calles García Moreno 592 y Camilo Calvache, el día de hoy 07 de febrero de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cero minutos, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas los socios de la compañía de Transporte Escolar E Instiucional Cataguango S.A., Presididos por el Sr. Luis Alberta Fonseca Cubiña, presidente de la Compañía y como Secretario actúa la Srta. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez, Gerente de la Compañía, con la finalidad de tratar la convocatoria publicada por la Representante Legal en el Diario La Hora realizada el lunes 29 de enero de 2018.

El Sr. Presidente, solicita a la Srta. Secretaria proceder con la lectura a la convocatoria publicada en el diario La hora. La Secretaria procede a dar lectura: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.** En Base a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social y la Ley de Compañías, convócase a los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Cataguango Transporte Estudiantil S.A., y, a los Comisarios: Sra. Patricia Nathalia Salas Almeida y Sr. Juan Esteban Delgado Chavez, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día miércoles 07 de febrero de 2018 a las nueve horas en la oficina Matriz de la empresa ubicada entre las calles García Moreno No. 592 y Camilo Calvache, Tambillo, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum de Instalación; 2. Conocer y resolver sobre el incremento de dos cupos y sus requisitos; 3. Conocer y resolver sobre la vuelta a circulación de dos acciones de la Compañía Cataguango S.A.; 4. Resoluciones Societarias; 5. Aprobar el Acta No. 01-JGEA-2018, correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 07 de febrero de 2018. Los documentos se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada entre las calles García Moreno No. 592 y Camilo Calvache. Tambillo a, 29 de enero de 2018. Atentamente, Alyssa Krupskaia Cadena Gómez **GERENTE.**

El Señor Presidente pone en consideración el orden del día de la convocatoria, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de todos los asistentes. Se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

1. Constatación del Quorum de Instalación.- La Secretaria procede a dar lectura al listado de Accionistas que se encuentran presentes así como también al valor correspondiente a sus acciones, la Junta de Accionistas verifica que se encuentran presentes los accionistas que conforman el **54.88 %** equivalente a dos mil ciento noventa y cinco acciones del Capital Social Pagado. Además menciona que se encuentra presente Sra. Patricia Nathalia Salas Almeida y el Sr. Juan Esteban Delgado Chávez, Comisarios de la empresa.

El presidente instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el incremento de dos cupos y sus requisitos.- Pide la palabra la Srta. Secretaria e informa: Desde el inicio de nuestra Administración en conjunto con el Sr. Presidente y la Dirección de Movilidad, se continuó con el proyecto de factibilidad de las necesidades de Transporte Escolar e Institucional para el Cantón Mejía, proceso iniciado por los anteriores administradores. Una vez culminado este proyecto la Dirección de Movilidad del GAD Municipal del Cantón Mejía, asignó

verbalmente DOS CUPOS para la compañía Cataguango S.A. Una vez asignado los cupos, la siguiente fase del proceso es la Habilitación de los dos cupos, para lo cual permítame Sr. Presidente dar lectura del contenido del FORMULARIO PARA EL INCREMENTO DE CUPO Y/O UNIDADES VEHICULARES TRANSPORTE PÚBLICO, COMERCIAL. Requisitos para incremento de cupo. **CASO A: Incremento de Cupo por Aumento de Capital Social de la Compañía.** A.-Requisitos requeridos en el PROCESO DE REFORMA DE ESTATUTOS, sin Ingresar la solicitud. B.- Historia laboral del IESS (puede ser copia simple generada a través de página del IESS), Certificado emitido por la Comandancia General de Policía, Comandancia General de las Fuerzas Armadas, de no ser miembro da la fuerza pública en servicio activo de los socios propuestos. C.-Copia de RUC a color, actualizado en los últimos 8 meses. D.- Proforma de Unidades propuestas, detallando número y características de las unidades que desea incorporar. E. Certificado da cumplimiento de Obligaciones con el IESS, de la operadora. **2. CASO B: Cesión parcial de Acciones a un nuevo socio.** B.- Copia de Cédula, certificado de votación de socios propuestos. C. Historia laboral del IESS (pueda ser copla simple generada a través de página del IESS), Certificado emitido por la Comandancia General de Policía, Comandancia General de las Fuerzas Armadas, de no ser miembro da la fuerza pública en servicio activo de los socios propuestos. D. Copia de Estatutos Vigentes. E. Acta de aceptación, donde los socios resuelven la cesión de acciones. F.- Nombramiento de Representante Legal debidamente Inscrito en el Registro Mercantil. G.- Copia de RUC a color, actualizado en los últimos 8 meses. H.- Proforma de unidades propuestas, detallando número y características de las unidades que desea Incorporar. I.- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con el IESS de la operadora. **CASO C: Incremento de unidades sin modificación de cantidad de socios.** A.- Copia de RUC (actualizado en los últimos 6 meses). B.- Proforma de Unidades propuestas, detallando número y características de las unidades que desea Incorporar. C.- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con el IESS de la operadora. D- Copia de estatutos vigentes. E.- Copia del Nombramiento de representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. F.- Listado actualizado (último 30 días) de accionistas emitido por la Super Cía. G.- Certificado de no adeudar al GAD Municipal del Cantón Mejía por parte del Socio y Operadora. El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. El GAD, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas. La solicitud debe estar sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora. Hasta aquí el contenido del documento Sr. Presidente y recomiendo que el incremento de cupo se lo realice con los requisitos del caso **2. CASO B: Cesión parcial de Acciones a un nuevo socio.** Toma la palabra el Presidente y pone en consideración de la Junta de Accionistas los requisitos para la habilitación de los dos Cupos y la respectiva recomendación. La Junta delibera, analiza y resuelve lo siguiente: **Autorizar** a la Administración de la Compañía el inicio del proceso de Incremento de cupo con los requisitos del caso 2. CASO B: Cesión parcial de Acciones a un nuevo socio, con unidades 2014.

3. Conocer y resolver sobre la vuelta a circulación de dos acciones de la Compañía Cataguango S.A. Pide la palabra la secretaria y manifiesta que de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías, es necesario que la Junta de Accionistas reunidas el día hoy, resuelva y autorice la vuelta a la circulación de dos acciones adquiridas por la propia compañía, con la finalidad de proceder con la cesión parcial de acciones a dos nuevos accionistas. La Junta delibera, analiza y **resuelve: Autorizar a la Administración de la Compañía, Iniciar el trámite pertinente para** la vuelta a circulación de dos acciones de la Compañía Cataguango S.A., con la finalidad de proceder con la cesión parcial de acciones a dos nuevos accionistas. **Autorizar** al Representante Legal de la Compañía la inscripción de la transferencia de dos acciones

cumpliendo estrictamente con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

4. Resoluciones Societarias.- Pide la palabra la secretaria y manifiesta que en el supuesto caso de que se dificulte la cesión de las dos acciones de la compañía Cataguango S.A., se permita la libre cesión de dos acciones de propiedad de los accionistas que deseen hacerlo, amparados en lo establecido en el artículo 188 y 189 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente y pone en consideración de la Junta de Accionistas la recomendación de la Secretaria. La Junta delibera, analiza y **resuelve:** Autorizar al Representante Legal de la Compañía la inscripción de la transferencia de dos acciones de cualquiera de los accionistas que desee hacerlo libre y voluntariamente cumpliendo estrictamente con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Siendo las diez horas con quince minutos, el Presidente solicita a la Junta General un receso de treinta minutos para concluir con el desarrollo del Acta No. 01-JGEA-2019.

5. Aprobar el Acta No. 01-JGEA-2018, correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 07 de febrero de 2018.- El Sr. Presidente luego del receso de treinta minutos, y, siendo las diez horas con cuarenta minutos, reinstala la Junta e inmediatamente pide a la Secretaria proceder con lectura al Acta No. 01-JGEA-2018 correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 07 de febrero de 2018. Por el lapso de varios minutos se da lectura al acta; concluida la misma, el Presidente pone en consideración de los asistentes su aprobación. La Junta de accionistas **RESUELVE**. Aprobar el Acta No. 01-JGEA-2018 sin modificación alguna.

Sin tener más que tratar de acuerdo a la convocatoria, El Presidente clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las once horas con seis minutos.

Sr. Luis Alberto Fonseca Cubiña
EL PRESIDENTE

Srta. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez
LA SECRETARIA
GERENTE GENERAL.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172097812-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA GOMEZ ALYSSA KRUPSKAIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CADENA SIMBAÑA WASHINGTON JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ MOREIRA JENNITH PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2015-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-30

IGM 15 10 315 13

0004870S8

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016
JUNTA No.

016 - 167
NÚMERO

1720978129
CÉDULA

CADENA GOMEZ ALYSSA KRUPSKAIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1720978129

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 3

SAN BARTOLO
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171109198-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA VEGA
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

V3344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA JUAN LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA ZOILA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-25

000614516

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014
JUNTA No.

014 - 395
NÚMERO

1711091981
CÉDULA

CUEVA VEGA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

TUMBACO
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792030366001

RAZON SOCIAL: CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CATAGUANGO S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CADENA GOMEZ ALYSSA KRUPSKAIA

CONTADOR: ROMAN AGUILAR FANY PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/02/2006	**FEC. CONSTITUCION:**	16/02/2006
FEC. INSCRIPCION:	28/04/2006	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	22/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: MACHACHI Barrio: AMAZONAS Calle: BOLIVAR Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE MACHACHI Telefono Trabajo: 022082158 Celular: 0987521858 Fax: 022082158 Email: cataguangosa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente
COD: GC34885
22 ABR. 2016
USUARIO
AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FACB060912 **Lugar de emisión:** QUITO/AVE. MORAN **Fecha y hora:** 22/04/2016 12:29:16

www.SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: **1792030366001**

RAZON SOCIAL: **CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 16/02/2006

NOMBRE COMERCIAL: CATAGUANGO S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: MACHACHI Barrio: AMAZONAS Calle: BOLIVAR Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE MACHACHI Telefono Trabajo: 022082158 Celular: 0987521858 Fax: 022082158 Email: cataguangosa@hotmail.com

SRi DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente
COD: SC3489
22 ABR. 2016
USUARIO
AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FACB060912 **Lugar de emisión:** QUITO/AVE. MORAN **Fecha y hora:** 22/04/2016 12:29:16

Machachi a, 28 de mayo de 2018

Señorita
ALYSSA KRUPSKAIA CADENA GOMEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía "CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.", amparado en el artículo trigésimo sexto del Estatuto Social, en sesión celebrada el día de hoy, eligió a usted como ***GERENTE GENERAL*** de la compañía por el periodo de dos años, con todas sus facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social.

De conformidad con el estatuto social corresponde a usted la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en el artículo cuadragésimo de la escritura pública de constitución de la Compañía "CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.", celebrada el 28 de diciembre de 2005 ante el señor notario del cantón Quito, doctor Sebastian Valdivieso Cueva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía el 16 de febrero de 2006.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Sr. Victorio Geovanni Loaiza Villamarin
CC. 171125478-7
SECRETARIO AD-HOC

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el día de hoy 28 de mayo de 2018, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.", siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 172097812-9.

Dirección: Calle Malvas S29-15 y Borbón, Barrio Turubamba, Parroquia Villaflora, Cantón Quito.

Atentamente,

ALYSSA KRUPSKAIA CADENA GOMEZ
CC. 172097812-9.

RA-------

ZON: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 162 del Repertorio y 108 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Miércoles 6 de Junio del 2018 las ocho horas.- I.P.- Certifico

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN MEJÍA

Dr. Ramiro Cueva Villamarín
Registrador

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA